

## INFORME EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE ASPECTOS DESPLEGADOS EN INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTAS POR PARTE DE ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES.

**Objeto:** selección de una administradora de riesgos laborales para la atención y prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y asesoría técnica en programas de promoción y prevención de la salud aplicable a la actividad económica de la entidad.

Adelantada la revisión de la propuesta presentada dentro del citado proceso, se procede a presentar el presente informe conforme a las condiciones previstas en la invitación a presentar propuesta y demás documentos del proceso.

**PROPONENTES:** se recibió la propuesta de Positiva ARL, se procedió a su evaluación de acuerdo a los ítems definidos en la invitación.

### Requisitos generales:

Ítems	Cumple/no cumple
- El oferente debe acreditar que su objeto social comprende las actividades requeridas en el presente proceso como, así como es su existencia y representación legal como el cual debe estar debidamente autorizado para comprometer la firma de su propuesta.	CUMPLE
- Con la firma de la propuesta se entiende que lo frente no se haya incurso en ninguna causal de incompatibilidad o inhabilidad prevista en la ley. Cuando es la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en el curso de la selección se entenderá que la proponente renuncia a su participación en el proceso y a los derechos surgidos del mismo.	CUMPLE
-Certificación de aportes a la seguridad social.	CUMPLE
- El proponente debe acreditar y aportar certificado de inscripción ante la superintendencia financiera de Colombia con fecha de expedición no superior a 30 días calendario contados a partir de la fecha cierre del presente proceso.	CUMPLE
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal de la Persona Jurídica.	CUMPLE
-Certificado de antecedentes fiscales del representante legal del oferente expedido por la Contraloría General de la Republica con antigüedad no superior a 30 días calendario, contados a partir de la presentación de la propuesta.	CUMPLE
- Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal del oferente expedido por la Procuraduría General de la Republica con antigüedad no superior a 30 días calendario, contados a partir de la presentación de la propuesta.	CUMPLE
-Todo proponente deberá allegar el registro único tributario como persona jurídica, expedido por la DIAN, donde se identifique el número de identidad tributaria.	CUMPLE

*Leidy Jovan de la Cruz*



@hudnario1074 @Hosdenar @Hosdenar @Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ARL:**

La ponderación de los factores de evaluación de las propuestas, se aplicará a la propuesta resultó habilitada.

Para la ponderación de las propuestas, la entidad tendrá en cuenta una escala de cumple o no cumple.

Teniendo en cuenta los siguientes factores contenidos en el Decreto 1295 de 1994 y 1562 del 2012 y demás Normas aplicables.

Ítems	FACTOR	Evaluación (cumple/ no cumple)
1	PRESTACIONES ASISTENCIALES	CUMPLE
2	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE
3	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS OFRECIDOS POR EL PROPONENTE	CUMPLE

**1. Prestaciones asistenciales.**

Se calificará así:

ASPECTO A EVALUAR	Cumple/no cumple
La aseguradora debe acreditar que su red de prestadores se encuentra integrada como mínimo por cuatro (4) IPS de tercer nivel de complejidad.	CUMPLE
Red de atención en rehabilitación: Relación de Prestadores de Servicios de rehabilitación con lo que tengan convenio la ARL a nivel Nacional. Presentar contratos con seis (3) centros de rehabilitación para la reintegración laboral.	CUMPLE
Resultado (cumple/ no se cumple): CUMPLE	

*hecho con datos*

## 2.Promoción y Prevención en Seguridad y Salud

FACTOR	Cumple/no cumple
Profesionales idóneos para asesorar las diferentes líneas de intervención y que cuenten con especialización en seguridad y salud en el trabajo.  La aseguradora en su propuesta se compromete a contar como mínimo con 4 profesionales para el asesoramiento técnico en las siguientes líneas de intervención: 1. Psicosocial, 2. Biomecánico, 3. Biológico y 4. Seguridad Industrial.	CUMPLE
Personas jurídicas especializadas en servicios de seguridad y salud que provean profesionales a la ARL con ello cubrir los requerimientos de la entidad.  La aseguradora en su propuesta se compromete a contar con convenios con personas jurídicas especializadas en SST y que cuenten en su pull de profesionales con perfiles que contribuyan a la asesoría técnica de los diferentes programas del Hospital	CUMPLE
La aseguradora en su propuesta se compromete a contar con materiales estructurados metodológicamente que apliquen al control de los peligros detectados en el Hospital Universitario Departamental de Nariño.	CUMPLE
La aseguradora en su propuesta se compromete a contar con Alianzas o convenios con Entidades certificadoras en programas de educación en la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SGSST de orden nacional e internacional.	CUMPLE
Resultado (cumple/ no se cumple): CUMPLE	

## 3.Servicios complementarios ofrecidos por el proponente.

FACTOR	Cumple/no cumple
La aseguradora en su propuesta se compromete a destinar como mínimo 3 profesionales especialistas en SGSST con una intensidad en horas anuales de 1920 correspondiendo para los tres profesionales un total de 5760 horas anuales.  El proponente deberá presentar una CERTIFICACION ESCRITA suscrita por el representante legal o por el personal encargado para la misma, en la que señale la cantidad de horas ofrecidas.	CUMPLE
La aseguradora en su propuesta se compromete a contar con un sistema tecnológico WEB para la administración de la gestión efectiva del riesgo y trazabilidad e integración del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) que sea compatible con la legislación nacional sobre la materia se le otorgará el máximo puntaje.	CUMPLE

Leidy Forde



@hudnario1074 @Hosdenar @Hosdenar @Hosdenar



SC-CER448531 SA-CER448535 OS-CER448536

La ARL en su propuesta se compromete a poner a disposición del Hospital Universitario Departamental de Nariño los diferentes mecanismos tales como portal WEB, correo corporativo y línea telefónica nacional para la administración del SGSST que permita el ingreso y retiro de personal de planta y contratistas, certificaciones de accidentalidad y estado de cartera.

CUMPLE

Resultado (cumple/ no se cumple): CUMPLE

Para constancia se firma a los 24 días del mes de febrero de 2024.

*Leidy Londoño*  
**LEIDY JOHANA LONDOÑO CAMACHO**

Profesional Especializado Seguridad y Salud en el Trabajo

	<b>INFORME DE VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS, COTIZACIONES U OFERTAS</b>	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-039	14 DE NOVIEMBRE DE 2024	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	14 DE NOVIEMBRE DE 2024	
		HOJA: 1 DE: 3		

San Juan de Pasto, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

### TIPO DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

<b>OBJETO</b>	Selección de una administradora de riesgos laborales para la atención y prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y asesoría técnica en programas de promoción y prevención de la salud aplicables a la actividad económica de la entidad.
---------------	--

PROPUESTA No. 1			
PROPONENTE: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS			
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>Proponente singular: Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil y/o registro de cámara de comercio para oferente persona jurídica. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta).</p> <p>Proponente plural: Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil y/o registro de cámara de comercio para persona jurídica o cedula para persona natural de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)</p> <p>Si la participación es plural, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.</p> <p>Si la actividad económica y/o objeto social del oferente persona natural o jurídica no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada. Igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá tener una actividad económica acorde con el objeto a contratar.</p>	X		
<p>Fotocopia del documento de identidad del oferente persona natural o del representante legal o del apoderado del oferente persona jurídica y libreta militar si es varón menor de 50 años. En caso de consorcio o unión temporal se debe presentar por el representante legal. En caso de pérdida deberá anexar denuncia del documento de identidad y/o certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.</p>	X		
<p>En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, en cuanto a la cuantía para contratar, y/o la presentación de la propuesta y/o suscripción de contratos, se debe aportar las respectivas</p>	X		

	<b>INFORME DE VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS, COTIZACIONES U OFERTAS</b>	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-039	14 DE NOVIEMBRE DE 2024	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	14 DE NOVIEMBRE DE 2024	
		HOJA: 2 DE: 3		

<p>autorizaciones emitidas por la Asamblea de Socios, Junta Directiva o Representante Legal o estatutos según sea el caso, para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.</p>			
<p>Certificación de estar a paz y salvo en el régimen de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) de los empleados de la persona jurídica o certificación de la persona natural. (Diligenciar formato 3). (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta.</p> <p>Quando la certificación sea expedida por el revisor fiscal o contador público se deberá anexar los documentos del profesional, que la suscriba. (Fotocopia de cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente al momento del cierre del proceso).</p> <p>Las personas naturales o jurídicas que no tengan personal a su cargo, y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social deben indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.</p> <p>Quando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.</p>	X		
<p>Certificado de Antecedentes Disciplinarios del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta). Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.</p>	X		
<p>Certificado de Antecedentes fiscales del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta). Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.</p>	X		
<p>Certificado de Antecedentes judiciales y contravencionales del oferente persona natural o del representante legal del oferente persona jurídica, expedido por la Policía Nacional (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta). Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.</p>	X		
<p>Certificado de Antecedentes de Deudores alimentarios Morosos (REDAM) del oferente persona natural y/o su representante. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta). Cuando se trate de</p>	X		

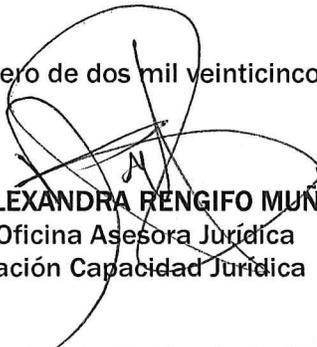
 <b>HOSPITAL UNIVERSITARIO</b> DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.	<b>INFORME DE VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS, COTIZACIONES U OFERTAS</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-039	14 DE NOVIEMBRE DE 2024	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		01	14 DE NOVIEMBRE DE 2024	
		HOJA: 3 DE: 3		

consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.			
Registro Único tributario del oferente actualizado. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.	X		
Carta de compromiso de anticorrupción (Diligenciar formato 4). Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.	X		
Oficio de conocimiento y aceptación del anexo - "PRACTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE". (CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ANEXO 3 ANEXO TECNICO DE CONTRATACION). (Diligenciar Formato 5). Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.	X		
Formato FRJUR-032 "autorización para el tratamiento de datos personales y determinación de documentos de reserva en procesos de selección". (Diligenciar Formato 6). Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.	X		
El oferente deberá acreditar la experiencia con la presentación de un (01) contrato ejecutado cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente convocatoria, para acreditar este requisito se debe anexar el contrato y el acta de liquidación.	X		
Diligenciamiento formato SARLAFT (En caso de no encontrarse inscrito en el RUP se requiere adjuntar estados financieros)	X		

**CONSOLIDADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURÍDICA**

No.	NOMBRES	RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURÍDICA
1	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	CUMPLE

San Juan de Pasto, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

  
**SYLVIA ALEXANDRA RENGIFO MUÑOZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Evaluación Capacidad Jurídica

Proyectó Componente Jurídico: Marcela Isabel Pantoja Ramos - Abogada Contratista Oficina Jurídica Asesora 

